

LA FIGURA DEL CRIMINÓLOGO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El papel de la educación en la sociedad lo desarrollan principalmente la familia y la escuela. A través de la educación, la sociedad proporciona al individuo las funciones que debe cumplir para obtener un desarrollo correcto en su crecimiento y constitución de conductas. Es por medio de la educación que se puede moldear las conductas, se transmiten los valores y las culturas permanecen.

En los últimos años, se puede decir, que la violencia ya no es exclusiva de sectores con escasos recursos públicos y económicos, en la actualidad son las instituciones educativas, donde se presenta el descontrol, la conflictividad y una progresiva inseguridad.

Son los adolescentes quienes hacen vida en estas instituciones, todos ellos con diferencias económicas, sociales, particulares y de aprendizaje; con necesidades y prioridades que los distinguen a cada uno en su ambiente escolar. Por ello es importante observar cada comportamiento en particular, y si agregamos al mismo un ambiente escolar favorecedor, el resultado será la presencia de adolescentes que incorporen más rápidamente pautas, normas y valores que les permitan otorgar regularidad a su conducta, aprenden a inhibir y/o controlar sus impulsos. Por el contrario, si el ambiente escolar es negativo, aparecerá mayor riesgo de reacciones violentas o impulsivas en aquellos adolescentes que no han internalizado las normas de convivencia social.

Durante el desarrollo humano, los individuos atraviesan por una serie de dificultades propias de la interacción social. Pero, se conoce que de las etapas de dicho desarrollo, la infancia y la adolescencia marcan el destino de cada individuo. Se irá atravesando diferentes etapas donde cada individuo las enfrentará de una manera única y particular de acuerdo a su individualidad psíquica, a su historia, su familia y el entorno cultural, así como también a sus propias posibilidades, experiencias y tiempos.

La necesidad de comprender la génesis de los comportamientos delictivos dirige la atención de la criminología hacia dos conjuntos de elementos no delictivos:

- A) Hacia todas aquellas conductas infantiles y juveniles problemáticas o antisociales que pueden ser predictoras de la posterior delincuencia (entre ellas el absentismo escolar, la violencia infantil y juvenil, las fugas del hogar y de la escuela)
- B) Hacia los diversos factores biosociológicos y sociales facilitadores de la conducta delictiva.

Ante esta realidad, se propone la presencia del criminólogo en el ambiente escolar que permita, a través de sus conocimientos, optimizar el proceso de socialización de los niños/as y adolescentes y motivar la integración, participación y compromiso de los padres, representantes, personal escolar e

integrantes de la comunidad en la educación de sus hijos. Identificar los problemas más frecuentes de las escuelas y a partir de ahí diseñar programas de acción o intervención que permitan prevenir y/o controlar la aparición o reforzamiento de conductas de riesgo o potencialmente delictivas.

La predicción y prevención de la delincuencia son términos íntimamente relacionados (Garrido y López 1997), pero que no se deben confundir. La **prevención** se dirige a evitar que los niños y jóvenes incurran en comportamientos antisociales o delictivos, mientras que la **predicción** busca conocer las situaciones de riesgo que hacen necesaria una intervención preventiva, por ello resulta necesario conocer las causas o factores de riesgo que influyen o concurren en los delinquentes juveniles (Reiss, Jr, 1995).

Junto a la familia, la escuela aparece como un factor determinante en la correcta educación y socialización de los jóvenes, operando como inhibidor de la delincuencia, ya que el éxito académico y buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia, aunque en algunos casos el fracaso escolar o un temprano abandono escolar opera en sentido contrario como un facilitador de la delincuencia.